



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Vicerrectoría Académica

RESOLUCIÓN N° 028/2011

Autoriza mantener la Malla 2010 a los siguientes alumnos(as) de la carrera de Auditoría:

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 20° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La presentación fundamentada y opinión favorable del señor Director(a) de la Escuela de Auditoría.

RESUELVO:

Autorizar excepcionalmente a los alumnos Vanesa Reyes Arévalo y Manuel Azócar Ramírez de la carrera de Auditoría para que se les mantenga la Malla 2010.

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 07 de septiembre de 2011


Mercedes Aubá Asvisio
Secretaria General


Juan Urrutia Hernández
Vicerrector Académico



**UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES
SECRETARIO GENERAL**

JUH/MAA/rime
Distribución
Archivo de Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de Auditoría
Interesado(a)